

PROMOVER EL BUEN TRATO Y LOS RECURSOS RESILIENTES COMO BASES DE LA PREVENCIÓN TRATAMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA HUMANA

DR. JORGE BARUDY

Introducción

Nadie puede desconocer que en el mundo globalizado en que vivimos, las sociedades europeas en que participamos han logrado avances muy importantes a nivel social, tecnológico y científico. Pero, si bien es cierto que estos progresos han traído mayor bienestar para las personas y las familias no es menos cierto que existen aun desafíos muy importantes en diferentes ámbitos. Uno de estos, es el poder controlar o en todo caso disminuir la violencia social en general y en particular la que se produce al interior de la familia. Diferentes investigaciones han demostrado que los fenómenos de la violencia social y de la violencia intrafamiliar se siguen

presentando con una incidencia alarmante y que las víctimas son siempre seres humanos que se encuentran en desventaja, es decir en inferioridad de poder, en relación a aquellos que les violentan o maltratan. Este el caso por ejemplo, de los niños víctimas de malos tratos, de las mujeres víctimas de la violencia sexista en la pareja o de víctimas inocentes en situaciones de violencia organizada como las guerras, las represiones políticas, el terrorismo, el terrorismo de estado etc. Estas últimas son formas de violencia sistémicas producidas por un grupo que violenta a otro grupo humano a partir de un sistema de creencias que legitimizan esta violencia y en la mayoría de los casos la mistifica, es decir la hacen aceptable a partir de constructos, raciales, étnicos, religiosos ideológicos u otros.

Las consecuencias de estas diferentes formas de violencia se expresan en variadas formas de sufrimiento a nivel de las personas que las sufren y los comportamientos violentos son a menudo la expresión de un sufrimiento de las personas que los producen. Este sufrimiento a su vez a sido causado casi siempre por contextos de violencia instigados por los poderosos de un sistema social. Esta da origen a lo que los investigadores llaman el ciclo de la violencia, es decir que la violencia

engendra mas violencia. Permítanme referirme a dos ejemplos uno histórico y otro referido al tema de los malos tratos infantiles:

La historia de la humanidad esta llena de ejemplos de situaciones en la que en un pueblo, una comunidad, una nación, han sido víctimas de una violencia organizada con diferentes formas de opresión y de humillación colectiva, Al mismo tiempo muchas veces estas formas de violencia han sido negadas por los grupos dominantes y los agresores han quedado impunes. También ha ocurrido que se ha presionado a las víctimas a sus familias y a la opinión pública a participar de una amnesia colectiva. La consecuencia de esto ha sido la emergencia en el seno de la colectividad dañada de grupos que cometen actos violentos y que creen que con estos reparan o vengan el sufrimiento de los suyos. Desgraciadamente la historia nos enseña que esta estrategia, lo único que acarrea es más dolor y nuevas violencias que producen nuevas víctimas, que a su vez pueden transformarse en victimarios. Por otro lado, a menudo estas formas de violencias contribuyen a que se olvide aun más a los victimarios iniciales y que estos vean su poder reforzado y acrecentada su impunidad. Es muy corriente, que las personas

afines a los antiguos victimarios o ellos mismos aparezcan en el presente como víctimas o defensores de las nuevas víctimas, pero sin asumir, en nada la responsabilidad que tuvieron en el pasado en la génesis del ciclo de violencia.

El otro ejemplo tiene que ver con los malos tratos infantiles. Una de las conclusiones más relevantes de los programas de investigación-acción sobre las causas de estos malos tratos, es el riesgo de la repetición transgeneracional de estos. Si bien es cierto que esto no es un determinismo, los profesionales que trabajan en este campo y las investigaciones han mostrado que uno de los grandes daños de los malos tratos, no es solamente el sufrimiento y el deterioro del desarrollo infantil, sino la repetición transgeneracional de estos. Un porcentaje significativo de los padres y madres que violentan a sus hijos fueron precisamente niños o niñas maltratados que no fueron adecuadamente protegidos ni ayudados por la sociedad para superar estas experiencias dañinas. Lo que ha llegado a ser evidente para mí, que trabajo ya casi 25 años en este campo es que los niños maltratados que no han recibido una protección adecuada y coherente, cuando crecen pueden manifestar sus sufrimientos por comportamientos

violentos hacia los demás o hacia ellos mismos. Pueden incluso a agredir a sus padres que les violentaron en el pasado. En estos casos estos últimos presentándose como víctimas de hijos malvados y malagradecidos, reciben a menudo el apoyo de autoridades y de profesionales. Estos por falta de formación o sensibilidad son incapaces de percibir el sufrimiento que está detrás del comportamiento violento de los jóvenes. Todo esto refuerza el ciclo de la violencia. En muchas ocasiones las instituciones sociales y los medios de comunicación refuerzan este ciclo, al poner el énfasis en la estigmatización, exclusión o penalización de los comportamientos violentos de los jóvenes, sin tomar en cuenta sus sufrimientos de niños o niñas maltratadas.

Otro aspecto a considerar es el papel del medio ambiente en la emergencia de los comportamientos violentos. Los investigadores del campo de la sociología están de acuerdo en señalar la relación entre violencia social y familiar, con factores ambientales adversos como son las desigualdades sociales, la falta de recursos sociales para paliar estas desigualdades, la precariedad del empleo, el deterioro del hábitat humano de las familias, la exclusión social, la marginalidad etc.

Una sociedad que tiene la pretensión de respetar las necesidades humanas y los derechos de las personas tendría que mostrar un interés real por erradicar el fenómeno de la violencia. Esto, no a través de discursos demagógicos o solamente con cambios legislativos que a menudo no van acompañados de un aporte de medios materiales para financiar programas de prevención de la violencia y de apoyo a las víctimas. Al contrario debería existir una redistribución de los recursos existentes en la sociedad. En todos los países, los ricos y los pobres existe una escasez de medios para desarrollar programas sociales, educativos y terapéuticos para prevenir y tratar las consecuencias de las diferentes formas de violencia. En todas las regiones del mundo existe una deuda con las víctimas de la violencia, en primer lugar porque sus sufrimientos no siempre han o son reconocidos y en segundo lugar porque los recursos de apoyo son insuficientes. Si consideramos que los presupuestos de los países de la comunidad europea destinados a la defensa, son desproporcionadamente mayores a cualquiera destinados a la sanidad, la cultura, a la educación, o a la protección infantil tenemos derecho a pensar que nuestros estados son promotores de

condiciones que facilitan la violencia organizada.

Los problemas a resolver y los desafíos para asegurar a todos las víctimas de la violencia, la ayuda adecuada son enormes y complejos. Pero las víctimas no pueden esperar pues se trata de personas, de seres humanos con rostros, con cuerpos, con sentimientos. Son los niños y niñas víctimas de malos tratos, las mujeres víctimas de la violencia de género, los ancianos víctimas de la indolencia consumista, los varones justos víctimas de persecución y tortura.

El esfuerzo y el compromiso de miles de profesionales y sobre todo la valentía de las víctimas explica que se han hecho grandes avances en estos años. Pero, las autoridades no han seguido, no han estado a la altura. Hoy día una mujer que quiere liberarse de los malos tratos de su marido y que denuncia tiene más apoyo que hace diez años atrás. Esto ha sido un logro de los movimientos feministas. Pero, esta mujer tiene pocos programas donde acudir para lograr un apoyo terapéutico especializado. Yo tengo el privilegio de acompañar en Barcelona como consultor, al equipo de mujeres terapeutas de una Asociación, denominada TAMAI A. Este equipo ofrece desde hace 10 años un tratamiento integral

de los traumatismos provocados por la violencia de género a las mujeres. Su programa es un ejemplo, no solo a nivel del compromiso personal y solidario con las víctimas sino que a nivel técnico por su eficacia y coherencia. En el se integra un apoyo individual personalizado, sesiones de terapia de grupo, y actividades de autoayuda. Desde hace dos años en colaboración con profesionales de otra asociación EXIL-España ¹, desarrollan además un programa especializado para los hijos de estas madres, que también son víctimas de la violencia de género. A pesar del esfuerzo de todas estas mujeres, a pesar de los 10 de experiencia, ninguna entidad pública les ha entregado los recursos necesarios para asegurar, la continuidad de su trabajo. Cuando uno constata esta realidad, tiene derecho a pensar dos cosas. En una sociedad dominada por la violencia de la cultura patriarcal es casi lógico, pero terriblemente injusto que no se apoye un proyecto que mujeres realizan para apoyar a otras mujeres. El otro pensamiento es, afortunadamente existe una sociedad civil y dentro de ellas las mujeres con sus capacidades asociativas y sus recursos para cuidar a los demás. Si esto no fuera así el amor hubiera ya sucumbido

¹ Exil es un Centro Medico Psicosocial para víctimas de violación de derechos humanos y de la tortura, que funciona en Barcelona desde hace 25 años como sede de un Centro similar que fue fundado en Bélgica hace 25 años por el autor de este artículo junto con otros profesionales de la salud latinoamericanos sobrevivientes de la represión y la tortura de las dictaduras militares.

al imperio de la violencia y la especie humana estaría en riesgo de extinción.

Las incoherencias de las políticas de protección infantil.

En caso de los niños y niñas víctimas malos tratos, tenemos suficiente material para enunciar que estos no sólo son víctimas de la violencia de sus padres sino que además lo son de la violencia institucional y social.

Causas del sufrimiento infantil por malos tratos

- 1) Violencia intrafamiliar.
- 2) Efectos iatrogénicos de intervenciones de protección tardías, intempestivas o inadecuadas.
- 3) Revictimización en los procedimientos judiciales.
- 4) Insuficiencia e inadecuación de los recursos terapéuticos y educativos para los niños.

Lo paradójico es que los malos tratos se produzcan también en los sistemas de protección, los sistemas judiciales, así como en los sistemas educativos y terapéuticos destinados a brindarles apoyos a los niños

En lo que se refiere a la violencia intra familiar,

hemos querido a través de un esquema presentar los diferentes factores familiares que explican los malos tratos infantiles.

Los malos tratos infantiles como consecuencia de la violencia intrafamiliar

- 1) Manifestación de historias de sufrimientos personales de los adultos provocados por malos tratos a menudo transgeneracionales.
- 2) Consecuencia de un déficit o falta de habilidades parentales.
- 3) Expresión de una injusticia relacional transgeneracional.
- 4) Expresión de contextos de pobreza e injusticia social.
- 5) Manifestación de un abuso de poder.
- 6) Violación de los derechos de las personas y trasgresión a la ley

En lo referente, a la violencia institucional podemos testimoniar desde nuestra experiencia múltiples casos de violencia institucional, producidas en los organismos de protección. Estos,

teóricamente tendrían que proteger a los niños víctimas de malos tratos, pero como se puede ver en el esquema que proponemos esto no es siempre así:

Efectos dañinos de las intervenciones de protección

- 1) Detección tardía.**
- 2) Prolongación de los periodos diagnósticos.**
- 3) Demora e incoherencia de las medidas de protección.**
- 4) Desconocimiento de los instrumentos para evaluar las posibilidades de recuperabilidad parental en tiempo razonable.**
- 5) Falta de programas estructurados para la rehabilitación de las competencias parentales.**
- 6) Ausencia de dispositivos para acoger los relatos de los niños.**
- 7) Síndrome del peloteo.**
- 8) Criterios arbitrarios en la regulación de las visitas de los niños con sus padres biológicos.**
- 9) Alienación sacrificial de los niños para obtener la colaboración de los padres en los planes de mejora.**

Existen todavía demasiadas deficiencias e incoherencias para estar seguros que los sistemas de protección siempre protegen a los niños. Es gracias al compromiso de muchos profesionales, que existen experiencias esperanzadoras, pero desgraciadamente no se puede generalizar a todo el sistema.

Lo mismo vale para el sistema judicial, porque desgraciadamente y a pesar del compromiso y las competencias profesionales de muchos

magistrados y fiscales, el sistema judicial no es siempre en su funcionamiento un sistema justo para los niños y niñas. Peor aún, somos testigos de múltiples casos de victimización de niñas y niños en los procedimientos judiciales. Los riesgos de malos tratos infantiles en el sistema judicial están ilustrados en el esquema siguiente.

Experiencias de revictimización en los procedimientos judiciales

- 1) El niño/a utilizado como testigo que tiene que acusar a sus propios padres.
- 2) La dificultad de probar la causalidad del daño y ser reconocida como víctima.
- 3) El carácter adultista de los procedimientos judiciales.
- 4) La falta de un acompañamiento del niño/a durante los procesos judiciales (tutor “ad hoc”).
- 5) Carencias en los sistemas de defensa de los derechos del niño.
- 6) Sobreidentificación con los derechos de los padres en desmedro de los derechos de los niños.

Por último los diferentes modelos de tratamientos, tanto a nivel socio-educativo, como psiquiátrico y psicoterapéutico no siempre se aplican con el rigor ni con la duración que los daños de los niños y niñas requieren. Más aún podemos afirmar sin riesgo a equivocarnos que una gran mayoría de los niños y niñas víctimas de malos

tratos no recibe el tratamiento adecuado. Los déficits fundamentales de los modelos terapéuticos y socioeducativos están enunciados en el esquema que sigue.

Inadecuación de los recursos educativos y terapéuticos

- 1) Falta de compromiso y de continuidad en los vínculos con los/as niños/as.**
- 2) Sobreidentificación con el sufrimiento de los niños y las niñas: infantilización, anulación de sus recursos resilientes, diabolización de sus padres biológicos.**
- 3) Sobreidentificación con los padres.**
- 4) Apropiación de los niños y descalificación de los padres biológicos.**
- 5) Déficit en el manejo de la autoridad en los procesos educativos (autoritarismo laxitud).**
- 6) Ausencia o insuficiencia de recursos psicoterapéuticos para los niños.**
- 7) Inadecuación de los instrumentos terapéuticos. Escasez de psicoterapeutas especializados en el tratamiento del daño por malos tratos.)**
- 8) Insuficiencia de programas de intervención familiar y/o de capacitación de habilidades parentales.**

El hecho de subrayar estas dificultades y contradicciones sociales a la hora de ayudar a las víctimas de la violencia, es por una parte nuestra

forma de mostrar nuestra solidaridad con las mujeres, los niños y niñas, los ancianos que la sufren.

No obstante nuestra postura no tiene en ningún caso como objetivo, negar el avance lento pero constante de los programas de protección infantil implementados en diversos ámbitos de la sociedad. No queremos dar una visión negativa y catastrófica de las políticas actuales destinada a la protección de la infancia. Al contrario, partimos de la base de un reconocimiento de todos los progresos realizados a ese nivel. Reconocemos que estos progresos son el resultado de la lucha encarnizada de los movimientos en defensa de los derechos de los niños y niñas. Numerosas madres y padres, así como profesionales de diferentes ámbitos han sido los pioneros y los responsables de este cambio cultural que ha permitido que se reconozca a los niños y niñas como sujetos de derecho por lo menos a nivel de los principios, aunque en la práctica falta mucho trabajo por hacer. En este sentido son miles los ciudadanos y los profesionales comprometidos en mejorar sus prácticas para ayudar a los niños víctimas de malos tratos.

En nuestro caso fue el dolor de los niños y niñas maltratadas, así como el de las mujeres víctimas

de violencia de género que nos impulsó a interesarnos en estudiar los procesos familiares y sociales que producen dinámicas de “buenos tratos infantiles”. Al mismo tiempo de entender como estos procesos facilitan la emergencia de factores de resiliencia.

Los buenos tratos infantiles como factor de resiliencia.

A través de diferentes artículos y publicaciones hemos mostrado que los malos tratos infantiles son una producción social, es decir comportamientos producidos por seres humanos en contextos ideológicos y de estrés ambiental desfavorables. En este sentido hemos intentado de influenciar a los profesionales, que operan en los diferentes ámbitos que se ocupan de la infancia para que nunca pierdan de vista que el sufrimiento infantil es en gran parte el resultado de las incompetencias del mundo adulto para satisfacer las necesidades de los niños y niñas, y en garantizarles sus derechos. Esta toma de conciencia nos parece fundamental a la hora de comprender este sufrimiento y aportar la ayuda adecuada para superarlo.

Los diferentes tipos de malos tratos que sufren los niños denuncian la incompetencia de sus padres, pero también la de toda la comunidad adulta que no ha podido protegerles.

En el marco de este texto queremos proponer un modelo para comprender el proceso de los Buenos Tratos Infantiles, mostrando que también estos son el resultado de la interacción social, pero a diferencia de los Malos Tratos estos no producen sufrimiento sino al contrario bienestar infantil. Existe actualmente suficiente material resultado de la observación clínica como de la investigación, como para poder afirmar que los buenos tratos durante la infancia son el principal factor de prevención de los comportamientos violentos. Por otra parte, las investigaciones sobre el origen de la resiliencia nos permiten descubrir que esta emerge de las dinámicas de buenos tratos.

Como una forma de contribuir a la promoción de estos descubrimientos, presentaremos los factores fundamentales que participan en la producción de contexto de buenos tratos para los niños y niñas.

El bienestar infantil es el resultado de un proceso complejo, basado en una práctica de buenos tratos en la cual interactúan los diferentes niveles

representados en la ecuación presentada en el esquema siguiente:

EL PROCESO DE LOS BUENOS TRATOS INFANTILES

Competencias parentales

B.T=Contextos sociales-----Resiliencia
Necesidades infantiles

A través de esta ecuación intentamos mostrar que el bienestar infantil, resultado de los buenos tratos es el resultado de un proceso que es más que la suma de los aportes y las responsabilidades individuales de los padres y de los miembros de una familia. El bienestar infantil es también y sobre todo la consecuencia de los esfuerzos y recursos coordinados que una comunidad pone al servicio del desarrollo integral de todos sus niños y niñas.

Por esto que en esta fórmula hemos querido representar los diferentes componentes de este proceso, para mostrar que el desarrollo sano de un niño o niña es la consecuencia del predominio de experiencias de buen trato que han conocido en su vida. Estos buenos tratos no sólo corresponden a

los que los padres son capaces de ofrecer, sino también son el resultado de los recursos que una comunidad pone a sus servicios, para por una parte garantizar la satisfacción de las necesidades infantiles y el respeto de sus derechos y por otra, promover, apoyar y rehabilitar las funciones parentales. Por lo tanto, el bienestar infantil es producto del buen trato que el niño recibe, y éste a su vez es el resultado de las capacidades de los padres para responder adecuadamente a las necesidades de sus hijos. Para que esto pueda producirse, deben existir, además, recursos comunitarios que ayuden a los padres a cumplir su tarea y a los niños a satisfacer sus necesidades.

En nuestro modelo, el bienestar infantil es una tarea y una responsabilidad del conjunto de la comunidad.

Apoyo social y parentalidad

En lo que se refiere al apoyo a los padres nos interesa recalcar la relación existente entre competencias parentales y necesidades infantiles a dos niveles:

a) El desafío de la función parental implica poder satisfacer las múltiples necesidades de sus hijos (alimentación, cuidados corporales, protección, necesidades cognitivas, emocionales, socio-culturales, etc.), pero, siendo que estas

necesidades son evolutivas los padres deben poseer una plasticidad estructural que les permita adaptarse a los cambios de las necesidades de sus hijos. Por ejemplo no es lo mismo cuidar proteger, educar a un bebé que hacerlo con un adolescente.

b) Si los padres no poseen las competencias parentales para satisfacer las necesidades de sus hijos y además les hacen daño, es muy probable que los niños en el momento de la intervención para protegerles presentarán necesidades especiales, tanto a nivel terapéutico como educativo. Mientras más tardía e incoherentes sean las intervenciones, mayores serán estas necesidades, lo que obliga a mejores y mayores esfuerzos de los programas de protección para proporcionar a los niños los recursos terapéuticos reparativos a los que tienen derecho.

Las competencias parentales

El concepto de competencias parentales es una forma semántica de referirse a las capacidades prácticas que tienen los padres para, cuidar, proteger y educar a sus hijos asegurándoles un desarrollo suficientemente sano. Las competencias parentales forman parte de lo que hemos llamado la parentalidad social, para diferenciarla de la parentalidad biológica, es decir, de la capacidad de

procrear o dar la vida a una cría. La mayoría de los padres pueden asumir la parentalidad social como una continuidad de la biológica, de tal manera que sus hijos son cuidados, educados y protegidos por las mismas personas que los han procreado. Sin embargo, para un grupo de niños y niñas esto no es posible, si bien es cierto sus padres tuvieron la capacidad biológica para copular, engendrarlos y parirles, desgraciadamente no poseen las habilidades para ejercer una práctica parental mínimamente adecuada. Como consecuencia de esto, los niños pueden sufrir diferentes daños, los que les da el derecho a acceder a una parentalidad social, que compense las incompetencias de sus padres, al mismo tiempo que se les asegure la mejor vinculación posible con sus orígenes consanguíneos. En esta perspectiva, el acogimiento familiar o residencial debe ser considerado como un recurso que una comunidad pone al servicio de sus crías, para asegurarles una parentalidad social complementaria a la parentalidad biológica, puesto que los padres por sus condicionantes históricos y actuales no están en condiciones de asegurar los cuidados que sus hijos necesitan. De esta manera, los padres acogedores o los educadores que se ocupan de los niños pueden ser considerados como cuidadores, responsables de una parentalidad

social; que se “acopla” a la parentalidad biológica proporcionando los cuidados que los niños necesitan y facilitando una vinculación sana de éstos con sus orígenes. En este caso los niños deberán integrar en su desarrollo la singularidad de una doble vinculación: a sus padres biológicos y a sus padres sociales, además de resolver los conflictos de lealtad que pudieran presentárseles, para integrar en sus identidades estas dos pertenencias de la forma más equilibrada posible.

Ontogénesis de las competencias parentales

La adquisición de competencias parentales es el resultado de procesos complejos en el que se entremezclan las posibilidades personales innatas marcadas sin ninguna duda por factores hereditarios, por procesos de aprendizaje influenciados por la cultura, así como las experiencias de buen trato o mal trato que la futura madre o futuro padre hayan conocido en sus historias personales, especialmente en su infancia y adolescencia.

Ser madre o padre competentes es una tarea tan delicada y compleja y sobre todo fundamental para la preservación de la especie, donde “la naturaleza” ha puesto todo de su parte para que esta función sea posible en la mayoría de los casos.

Los que somos padres o madres, al reflexionar como hemos sido capaces de llevar adelante esta misión y obtener resultados relativamente aceptables, debemos reconocer que una gran parte de nuestra actividad parental ha estado guiada por una especie "de piloto automático". Este pilotaje corresponde a una especie de mecánica espontánea casi inconsciente que nos permitió responder a las necesidades fundamentales de nuestras crías, que no solamente son múltiples, sino que además son evolutivas, es decir, van cambiando con el desarrollo de los hijos. Al tomar conciencia de lo complejo y difícil que es ser padre o madre no nos queda más que inclinarnos con admiración y respeto frente a lo que nuestros propios padres nos han aportado. Ellos hicieron lo que pudieron con lo que tenían, permitiéndonos no solamente el vivir, sino el poder desenvolvernos socialmente y acceder entre otras cosas a la conyugalidad y a la parentalidad sana. Esto, les da el derecho al reconocimiento y la exoneración por nuestra parte por los errores, faltas o descuidos que pudieran haber cometido con nosotros.

Por otra parte, nuestro trabajo con adultos, que producen malos tratos infantiles y/o violencia conyugal, nos permite afirmar que estos recibieron como niños malos tratos en sus familias. Estos

malos tratos fueron provocados por padres que no poseían capacidades parentales y como consecuencia de esto les descuidaron o les hicieron daño. A esto se agrega la ausencia de medidas de protección por parte del sistema social. La consecuencia de estos es que una vez adultos, estos antiguos niños y niñas maltratadas no tienen los recursos para establecer una relación conyugal sana y una parentalidad adecuada. Esto nos ha permitido constatar como las experiencias de malos tratos pueden organizar una parentalidad violenta y carencial y una conyugalidad abusiva sobre todo por parte de los hombres. He aquí un otro fundamento para lo que hemos llamado la transmisión transgeneracional de los diferentes tipos de malos tratos infantiles. Por lo tanto una parentalidad y una conyugalidad sana esta íntimamente ligadas a la existencia de buenos tratos infantiles en la historia de vida de las personas.

Los componentes de la parentalidad bientratante

La función parental implica el poseer determinadas competencias. De estas distinguiremos los componentes fundamentales de la parentalidad, que llamaremos *las capacidades parentales* para

diferenciarlo de las *habilidades parentales* que utilizamos para referirnos a los recursos emotivos, cognitivos y conductuales que los padres poseen y que les permite proporcionar en general una respuesta adecuada y pertinente a las necesidades de sus crías. El término genérico de competencia parental engloba la noción de capacidades parentales fundamentales y las habilidades parentales. Es evidente que a la hora de evaluar el grado de competencias, como para aportar ayuda educativa o terapéutica a los padres para mejorarlas, estos dos niveles se entremezclan en un proceso dinámico.

Las capacidades parentales fundamentales:

- a) La capacidad de apegarse a sus crías o apego: corresponde a la capacidad de los padres a vincularse a sus crías respondiendo a sus necesidades. Las diferentes investigaciones sobre el apego nos ha ayudado a integrar que el niño posee una capacidad innata para apegarse. De esta capacidad depende su supervivencia. Por otra parte, la capacidad del adulto de apegarse a sus crías depende no sólo de sus potenciales biológicos, sino de sus propias experiencias de apego así como de la existencia de factores ambientales que faciliten u obstaculicen las vinculaciones con sus crías.

- b) La empatía: o capacidad de percibir las necesidades del otro y sintonizar con ellas.
- c) Los modelos de crianza: resultado de los aprendizajes sociales y familiares que se transmiten como fenómenos culturales de generación en generación. Estos modelos se aprenden fundamentalmente en el seno de la familia de origen, mediante la transmisión de modelos familiares y por mecanismos de aprendizaje: imitación, identificación, aprendizaje social. En esta transmisión influyen también el contexto social y cultural en que se desenvuelve la familia. En estos modelos las formas de percibir y comprender las necesidades de los niños están implícitamente o explícitamente incluidos, así como las respuestas para satisfacer estas necesidades.
- d) La capacidad de participar de la vida comunitaria aportando y recibiendo cuidados y apoyo social. Esto forma parte de la necesidad que todos tenemos de contar con apoyos para estar bien y resultar funcionales en nuestras responsabilidades.

La resiliencia

El concepto de resiliencia es aplicable tanto a los padres como a los niños. La resiliencia puede

definirse como “la capacidad o recursos para mantener un proceso normal de desarrollo a pesar de las condiciones difíciles en que se vive o se ha vivido”.

La resiliencia es un concepto que nos interesa desde su perspectiva dinámica e interactiva; no como un factor individual independiente del entorno, sino influenciado por las condiciones de ese entorno.

La resiliencia es una capacidad humana que nace de las relaciones: puede haber una parte que depende de aspectos constitutivos del individuo que favorece su desarrollo, pero también esta parte se ve influido por la respuesta que recibe del entorno. Diferentes investigaciones sobre este fenómeno han permitido establecer una lista de factores relacionales que facilitan la emergencia y el desarrollo de la resiliencia:

El concepto de resiliencia nos sirve no sólo como guía para establecer criterios de actuación con los niños y sus padres en el sentido de apoyar sus recursos naturales, sino que además son criterios para evaluar nuestras propias capacidades resilientes en tanto profesionales.

Las capacidades resilientes se desarrollan cuando los niños y niñas conocen contextos relacionales

que le ofrecen en cantidad suficientes las siguientes experiencias:

- Experiencias de buenos tratos, caracterizados por un apego sano y seguro, además de los aportes nutritivos, afectivos y culturales en cantidad suficientes para sentirse una persona digna de ser amada.
- Haber participado en procesos de conversación que les han permitido tomar conciencia y conocer su realidad familiar y social por muy dura que ésta sea. Esto con el apoyo social y afectivo suficiente como para tener la energía de buscar modos alternativos de vida.
- Vivir experiencias de apoyo social, es decir, ser considerado en ocasiones como una persona central en una red social, para recibir afectos y de apoyo.
- Haber participado en procesos sociales para luchar contra las injusticias, una mejor distribución de los bienes y de la riqueza ofreciendo así ideas para paliar situaciones de pobreza y sufrimiento.
- Haber aprovechado de procesos educativos que potencien el respeto de los derechos de todas las personas especialmente de los niños y niñas, así como el respeto por la naturaleza.

- Haber participado en movimientos sociales con otros niños y niñas en actividades que les permitieron acceder a un compromiso social, religioso o político para lograr sociedades más justas, solidarias y sin violencia.

Bienestar infantil y aportes comunitarios.

En lo que se refiere al aporte de la comunidad, podemos afirmar que las políticas destinadas a la promoción del bienestar infantil, así como los programas de protección infantil son los recursos específicos que la sociedad pone a disposición de las familias para contribuir al buen trato infantil. Aunque esto no es una realidad en ninguna parte del mundo, si esto ocurriera tendría que basarse en estos dos pilares:

- influenciar positivamente el desarrollo de competencias parentales (promoviendo su adquisición o mejora)
- apoyar a las familias en la cobertura de las necesidades y los derechos de sus miembros infantiles.

Por otra parte, en el caso de familias cuyos padres no poseen las competencias parentales y como consecuencia dañan a sus hijos, los servicios sociales de protección deben desarrollar, por un lado programas específicos para evaluar estas incompetencias parentales. Esto para determinar su gravedad y las posibilidades de recuperación con un programa adecuado. Por otra parte es fundamental, evaluar las necesidades especiales de las niñas y niños dañados por estas incompetencias, para proporcionarles los recursos de protección y educativos terapéuticos necesarios.

Un modelo de protección infantil que considere como objetivo el asegurar, el bienestar infantil a través de la promoción de dinámicas de buenos tratos, deberá por tanto responder a tres desafíos:

- 1) Evaluar y aportar recursos terapéuticos y educativos para generar cambios cualitativos y cuantitativos en las competencias de los padres y madres, para cuidar, proteger y educar a sus hijos.
- 2) Satisfacer las necesidades terapéuticas y educativas, singulares de estos niños y niñas,

consecuencias de la incompetencia de sus padres y de los factores socioeconómicos y culturales que han favorecido los malos tratos.

3) Favorecer y proteger los recursos resilientes de los niños, de los padres y también de los profesionales de la infancia, a través del fomento de dinámicas de buentrato, a nivel institucional y social.

Esta forma de introducirnos en los fenómenos de los buenos tratos, pretende ser un aporte para seguir contribuyendo a la tarea de promover al bienestar integral de niños y niñas que por desgracia les toca vivir en el seno de familias cuyos padres por sus tragedias infantiles y la falta de apoyo de su comunidad no desarrollaron las competencias para cuidarles, protegerles ni asegurarles un desarrollo sano y que, además, en muchas ocasiones les provocan daños irreversibles.

Hacer frente a la tarea de evaluar las competencias de estos padres, y a partir de datos objetivos, proponer las mejores medidas para el niño y programas de rehabilitación parental que parezcan los más adecuados, nos parece en la actualidad una muestra de valentía, pero sobre todo de solidaridad con todos los implicados. A los primeros para asegurarles el derecho a una vida sana y sin violencia, a los segundos para

proporcionarles los recursos adecuados para el desarrollo de competencias parentales, que por las injusticias de la vida no pudieron adquirir. Por lo tanto, este nos parece también un recurso fundamental para la prevención de todas las formas de violencia. En efecto, proporcionar recursos a los padres para que mejoren sus capacidades parentales, es al mismo tiempo facilitar a los hijos modelos más sanos para la crianza de sus futuros hijos. Si a pesar de los recursos proporcionados los padres no pueden mejorar sus competencias, tenemos la posibilidad de ofrecer a sus hijos una acogida familiar o residencial para asegurarles un desarrollo sano como personas. Si además se complementa el acompañamiento de estos niños con experiencias familiares, esto podrá facilitar la adquisición de modelos de crianza que podrá permitirles superar en sus propias historias como padres los que sus propios padres no pudieron mejorar. En otra perspectiva, un modelo basado en el buentrato y el bienestar infantil pretende ayudar a disminuir la duración de los períodos de inestabilidad en que muchos niños se encuentran a la espera de medidas que les protejan, luego que se ha realizado la detección de sus situaciones de riesgo e incluso de desamparo. Esto asegurándole

medidas que garanticen los cuidados que los niños necesitan, pero además la continuidad de vínculos significativos necesarios para su desarrollo.

Los ejes del tratamiento de las consecuencias de la violencia intrafamiliar.

Siempre que nos planteamos cómo tratar un problema humano lo primero que hay que hacer es definirlo, luego co-construir un modelo explicativo que incluya su origen y su desarrollo. A partir de esto podremos determinar cuáles son los medios que tenemos para influir no sólo las personas implicadas en el origen del problema, sino también los procesos que lo perpetúan. Como se trata de problemas humanos, tenemos que hacer todo lo necesario para lograr un consenso entre las personas implicadas para facilitar la emergencia de soluciones. Esto incluyendo un acuerdo sobre la existencia misma del problema.

Por esto que, la hora de hablar sobre prevención y tratamiento de las consecuencias de la violencia humana, el desafío es lograr un acuerdo de aceptación de esta definición no sólo por parte de los profesionales, sino también de los miembros de la sociedad. Por ejemplo, para poder ayudar a tratar los problemas de violencias que se producen en una familia, sus miembros, sobre todo los que detentan el poder, los adultos, han de aceptar la definición que se ha dado de violencia de género, maltrato infantil, abuso sexual o psicológico, etc.

Los desafíos de los profesionales

El desafío es tener los recursos y las competencias profesionales para facilitar consensos sobre la existencia, la naturaleza y el origen de un problema con los miembros de una comunidad, de un grupo, de una familia. Esto para trabajar juntos en la resolución de estos, movilizándolo y potenciando los recursos naturales, así como los profesionales.

En el marco de esta presentación hablaremos de las capacidades indispensables para trabajar con familias que de acuerdo a nuestros modelos hemos definido como productoras de violencia y de abusos de poder.

1) La capacidad de vincularnos como personas a otras personas.

Esto significa, relacionarnos con las personas en el marco de un ambiente emocional compatible con lo que llamamos "los contextos amorosos". Que implica sencillamente relacionarse con el, ella y los otros comunicándoles nuestro respeto incondicional por su condición de vivientes humanos. Sabiéndoles influidos por sus historias personales y los contextos en que les ha tocado o han optado vivir. Esto no implica estar de acuerdo con sus prácticas cuando éstas son violentas y abusivas, sino al contrario, nuestro desacuerdo es una forma de comunicar este respeto, al mismo tiempo que comunicamos nuestra confianza en sus posibilidades de cambio. Para implicarse en el tratamiento de los problemas de las familias en donde los adultos producen abuso y violencia, los profesionales debemos movilizar nuestros recursos para apegarnos emocionalmente a todos los miembros transmitiéndoles que son importantes para nosotros. Se trata de construir contextos de confianza y seguridad. Por esto no podemos permitir que se sigan violando los derechos de las personas, por ejemplo de los

niños, mujeres o ancianos al interior de la familia. Nos implicamos en la protección de las víctimas y en la reparación terapéutica de sus heridas, pero también en la rehabilitación de los o las agresoras, así como en la ayuda para la reconstrucción de tejidos familiares más nutritivos y seguros para todos.

2) La capacidad de facilitar conversaciones para encontrar consensos sobre nuevas formas de definir los problemas y sus causas para promover cambios cuando es posible.

Los procesos terapéuticos son un continuo y dinámico proceso de descubrir verdades y encontrar nuevos significados a los eventos peculiares de la vida de cada persona. Estos procesos son como co-investigaciones en donde se incorporan también los elementos explicativos que la cultura ha producido para dar un sentido a los comportamientos violentos y abusivos. Es importante facilitar conversaciones con los niños, con los padres o con los otros miembros de la familia por ejemplo de la evolución histórica de la aceptación o no de estos comportamientos así como de las explicaciones de la causa de los comportamientos abusivos.

Por ejemplo:

- Podemos suponer que en la Edad Media a los padres con prácticas abusadoras se les debía, por una parte, considerar como poseídos por espíritus malignos, o al contrario, padres ejemplares que ejercían sus derechos plenos sobre sus hijos.
- Con la emergencia del pensamiento científico la causalidad de los actos violentos se buscan en una falla en el organismo de las personas o en agentes del entorno que perturban a las personas y les empujan a hacer lo que hacen. Gracias a la emergencia de las corrientes del pensamiento que defienden el valor universal del respeto por los derechos humanos, se comienza poco a poco aceptar que nadie tiene el derecho de abusar de otra persona y que los padres por muy padres que sean no tienen el derecho a maltratar a sus hijos. Estas ideas que son tan evidentes para nosotros, son ideas relativamente nuevas en la historia de la humanidad y todavía no son aceptadas por todo el mundo.
- Con los modelos ecosistémicos se integran diferentes aspectos que permiten explicar los comportamientos abusivos en una familia, poniendo el acento en el contenido de las

relaciones familiares, pero sin desconocer el papel de los contextos culturales y sociales ni menos el de los procesos históricos y características individuales de los protagonistas de estos dramas. Llegando a incorporar incluso la influencia del observador en los fenómenos observados en los modelos denominados "cibernética del segundo orden" -. Esto quiere decir que los problemas que existen en una familia existen porque hay gente que los define y cuando se trata de violencia y de abuso se comprometen para proteger a las víctimas y tratar las dinámicas familiares abusivas.

Co-construir una explicación que le dé un sentido a los hechos abusivos respetando la dignidad de los implicados es uno de los grandes desafíos de los procesos terapéuticos de las consecuencias de la violencia. El uso de una semántica respetuosa y preventiva de los procesos de diabolización o de victimización secundaria es una prioridad de toda acción terapéutica.

Esto explica que hemos y seguiremos haciendo esfuerzos para referirnos a los padres con prácticas negligentes abusivas o maltratadoras en vez de hablar de padres maltratadores o

abusadores. Lo mismo en lo que se refiere a las víctimas. Es diferente significar su condición considerándolos niños que han sido o son víctimas de malos tratos a llamarles niños maltratados o abusados. Queremos insistir en la necesidad de co-construir una semántica no reductora, pero siendo indulgentes con nosotros mismos, en la medida que el cambio de nuestros modos de operar en el lenguaje necesitan tiempo y perseverancia.

Esta dimensión terapéutica implica también para nosotros la necesidad de acompañar a los protagonistas de estos dramas en la recuperación de la memoria histórica. Por ejemplo, todo niño o niña víctima de malos tratos tiene el derecho de co-construir con el apoyo de otro profesional una narrativa que le dé sentido a su sufrimiento y que externalice las causas de éste. En este sentido apoyamos la idea de redefinir la causa de los malos tratos infantiles intrafamiliares, como expresión de un trastorno de la parentalidad, es decir, de una incompetencia para ejercer la función parental.

3)La capacidad de producir prácticas asociativas para actuar en el sentido de cambiar las dinámicas de violencia y abuso.

Las intervenciones terapéuticas

El momento de actuar de una forma terapéutica es una continuidad del sentir con los otros y de pensar con los otros e implica diferentes desafíos, entre ellos, el de elegir el sistema social más idóneo para actuar, por ejemplo:

a) Trabajar con la familia.

Al trabajar con la familia estamos optando por mejorar el "cuerpo familiar" con la hipótesis que esto va a mejorar a las personas, tanto en el sentido de reparar las heridas de las víctimas como de rehabilitar las conductas de los que producen violencia y abuso. Esta opción nos ha dado resultados solamente cuando los adultos tienen capacidad de aceptar una alianza con los profesionales, aceptando que existen problemas de abuso y de violencia y que tienen responsabilidad en la génesis de estos. En general esto ocurre cuando los abusos o la violencia se originan fundamentalmente en momentos de crisis familiar y/o en donde los factores estresantes del entorno juegan un papel preponderante.

b) Trabajar con las personas que componen una familia.

Por otra parte la opción de trabajar con las personas que componen la familia, con un enfoque individual sistémico está destinado a preservar y proteger a las víctimas de las estrategias de manipulación de los ostentadores del poder y responsables de los abusos y de la violencia. Esto ocurre cuando estos no colaboran realmente con la intervención, no reconocen los problemas de violencia ni menos su responsabilidad en la génesis de estos. Se trata generalmente de familias con un historial transgeneracional de malos tratos y abusos, donde las personas adultas con prácticas abusadoras no recibieron cuando niños la protección necesaria ni el reconocimiento de sus sufrimientos como víctimas. La intervención individual sistémica consiste en facilitar procesos reparativos de los múltiples traumatismos de las víctimas y ayudarles al mismo tiempo a crear nuevas formas de familiarización con aquellos miembros de la familia que se impliquen en los procesos de rehabilitación. Por ejemplo, el o la progenitora que no ha abusado directamente, los hermanos u otros miembros de la familia extensa.

En estos proyectos de re-familiarización se debe considerar también como recurso a las padres acogedores, las familias de apoyo, los y las educadoras de Centros, incluyendo también a los propios terapeutas.

Cualquiera sea la opción a la hora de actuar, nunca se debe perder de vista que lo que organiza la intervención en el caso de los malos tratos infantiles es la protección de los niños y niñas, incluyendo a la mujer cuando existe violencia conyugal. El foco de la intervención no es conservar la familia en tanto institución, sino restablecer una dinámica de respeto y de protección de todas las personas fundamentalmente los más vulnerables. Lo único urgente es detener el abuso y proteger a las víctimas. El cómo influir a las personas abusadoras para que aprendan a convivir sin violencia ni abuso es una etapa que sigue a la primera.

El recurso fundamental del o los terapeutas: es su compromiso ético-político con sus semejantes. **Ético** porque su accionar está destinado a proteger los derechos de las personas y restablecer el respeto de la vida, y **político** porque

se reconoce que la violencia y el abuso son abusos de poder y por lo tanto la alianza social fundamental es primero con la protección y la reparación del daño de las víctimas. Secundariamente, pero también importante es la rehabilitación de las prácticas abusivas para contribuir a modificar los circuitos de violencia. Nosotros usamos el concepto de terapeuta en el sentido amplio para nombrar a cualquier profesional de la salud, de la educación o de la justicia, comprometido en la mejora de las condiciones de vida de sus semejantes.

Los dos ejes organizadores de la intervención

Nuestras experiencias clínicas nos han conducido a ir descubriendo modos de intervención que consideramos operativos. Esto quiere decir que hemos determinado a través de nuestra propia investigación clínica y el estudio de la literatura, cuáles son, dentro de las múltiples posibilidades de intervenir, aquellas actuaciones que nos permitan asegurar respuestas coherentes a los problemas. Por ejemplo en el caso de los malos tratos infantiles hay dos niveles operativos fundamentales:

- 1) La evaluación y el tratamiento del sufrimiento infantil con la reparación terapéutica de los daños provocados por los malos tratos.
- 2) La evaluación y la rehabilitación de las incompetencias parentales, responsables de los malos tratos.

La evaluación y el tratamiento del sufrimiento infantil y la reparación de los daños provocados por los malos tratos.

Los niños sufren porque son víctimas de malos tratos, por parte de aquellos que tendrían que protegerles. Estos padres no maltratan porque son "malas personas" sino porque ellos no fueron bien tratados cuando niños, ni protegidos adecuadamente de las prácticas de malos tratos y abuso de sus padres. Como consecuencia de esto no integraron modelos de parentalidad suficientemente sanas.

Los malos tratos tienen consecuencias concretas para los niños, no siempre visibles y pensables pero siempre presentes. Las consecuencias pueden esquematizarse de la manera siguiente:

Trastornos de apego: Una de las consecuencias más graves de los malos tratos son los trastornos en las capacidades de establecer vinculaciones sanas consigo mismo y con los demás. Como lo hemos mostrado en diferentes trabajos, los niños víctimas de malos tratos presentan todos un modo de apego inseguro, ya sea del tipo ansioso ambivalente, evitativo hostil o desorganizado, con diferentes grados de trastornos de la empatía y de la seguridad de base. (Barudy J., 1998, 2000). El modo de apego desorganizado es el más grave y está relacionado no sólo con el hecho de que los niños han sido víctimas de los diferentes tipos de malos tratos al mismo tiempo, sino que también han conocido el proceso que hemos llamado el Síndrome del peloteo. Este síndrome corresponde al daño provocado por las intervenciones de protección inadecuadas caracterizadas por lo siguiente:

- Detección tardía de los malos tratos,
- Periodos de diagnósticos prolongados de la situación de los niños, por incompetencia de los profesionales o por razones ideológicas de los responsables políticos y administrativos que dan prioridad a los vínculos familiares sobre los derechos de los niños a la protección.

-Sucesivos pasajes de los recursos de protección a la familia de origen, y de éstas a otros recursos de protección por razones siempre relacionadas con ideologías administrativas y judiciales y muy pocas veces con los criterios clínicos que la investigación ha proporcionado.

Daño traumático: los diferentes tipos de malos tratos son experiencias que provocan estrés y dolor crónico y de gran intensidad. Nos referimos no sólo al dolor físico, sino al psicológico, que no tiene una localización focal, pero compromete el conjunto del organismo. Otros aspectos traumáticos de los malos tratos son que el dolor es provocado por aquellas personas significativas que son los padres, que dentro de sus funciones tienen la de ayudar a calmar el dolor de sus hijos a través del consuelo y el cariño. Numerosas investigaciones muestran que el cariño y el consuelo aumentan la producción de endorfinas naturales en caso de dolor, ayudando por esto a calmarlo (Goleman D., 1996).

Además, se agrega a lo anterior la dificultad a construir por parte de las víctimas de una explicación que le dé un sentido a lo que les ha pasado o les está pasando. Esta casi imposibilidad

de encontrar un sentido a lo vivido es el resultado del carácter de doble vínculo que tienen los malos tratos infantiles, es decir, la paradoja monstruosa de ser dañados por aquellos que les dieron la vida y que tendrían que cuidarles, protegerles y educarles.

Trastorno de la socialización: las investigaciones sobre los cuidados y el buen trato nos han permitido establecer que la buena salud y comportarse como una buena persona es el resultado de estos procesos. Un niño o una niña tratada con cariño, respeto y que recibe los cuidados que necesita es y será una persona sana, no sólo desde el punto de vista físico sino también desde el punto de vista psicológico y social. Los niños que son y se sienten amados desarrollan un apego seguro, por lo tanto tienen una seguridad de base, y lo que es más importante, una inteligencia emocional con la empatía necesaria para participar en dinámicas relacionales altruistas y de buen trato. Desgraciadamente los niños y niñas víctimas de malos tratos se socializan en un contexto que en la mayoría de los casos -si no reciben una ayuda adecuada- les conduce a presentar trastornos de comportamientos, dañándose a sí mismos o a los

demás. Un niño o niña que sufre malos tratos severos y crónicos puede que no aprenda a ser una buena persona porque no tiene a nadie significativo que se lo enseñe. Además, está obligado a aprender a sobrevivir evitando el dolor y el sufrimiento de su vida cotidiana. A este proceso lo hemos llamado la carrera moral de los niños maltratados (Barudy J, 1998). La consecuencia lógica de todo esto son los trastornos de la socialización, que se expresan por las dificultades que presentan estos niños o niñas en participar en relaciones de interdependencias sanas, caracterizada por el respeto, la reciprocidad y un equilibrio en el dar y recibir.

Trastornos del desarrollo: una familia donde uno o los dos padres tienen prácticas de abuso y de malos tratos impide o dificulta el desarrollo y el crecimiento sano de los niños. Una parte importante de los recursos y de la energía necesaria para enfrentar los desafíos de crecer deben ser utilizados para sobrevivir al estrés y el dolor permanente. Diferentes investigadores han demostrado que los malos tratos provocan alteraciones importantes en el desarrollo del sistema nervioso central, que no siempre se pueden recuperar. Mientras más tardía es la

intervención mayor es el riesgo de no poder recuperar este daño. Por lo tanto, los profesionales tenemos responsabilidades cuando esto ocurre; como consecuencia de ello, muchos de estos niños presentan retrasos mentales y psicoafectivos irreversibles.

Trastornos de los procesos resilientes: las capacidades resilientes son aquellas que permiten a los niños un desarrollo suficientemente sano, a pesar de los obstáculos y dificultades que derivan de sus vidas. La resiliencia es una capacidad que emerge de las relaciones familiares y sociales cuando éstas aseguran al menos un mínimo de experiencias de buenos tratos con adultos significativos. Esta capacidad de resistir a los embates de la vida, es el resultado entre otros de experiencias de apego seguro y de apoyo social mantenido y de calidad, por lo menos con un adulto significativo para el niño. La toma de conciencia precoz de la realidad familiar por muy dura que ella sea y una educación que integre valores que ayudan a dar un sentido a las experiencias, son otros de los ingredientes de la capacidad resiliente. Las experiencias de malos tratos alteran la resiliencia pues, producen todos los trastornos que ya hemos expuesto. A esto se

agrega el poco apoyo social no sólo intrafamiliar, sino también extrafamiliar que los niños reciben. A menudo sus familias viven aisladas del entorno social y no se benefician del aporte de redes sociales sanas y nutritivas. También la dificultad de darle sentido a los comportamientos violentos y abusivos, así como los trastornos de la socialización operan en el mismo sentido negativo. Afortunadamente no existe un determinismo en este sentido, en la medida que nuestras experiencias y la de muchos otros investigadores nos han permitido descubrir que las capacidades resilientes pueden desarrollarse aun en presencia de todos los factores adversos indicados. Esto ocurre cuando los niños y niñas son protegidos adecuadamente y se les ofrecen relaciones reparadoras tanto en el ámbito educativo como en el ámbito terapéutico. Todos los investigadores en este campo estamos de acuerdo que uno de los factores más importante de la resiliencia es el de haber tenido por lo menos una relación durable y de buena calidad con un adulto significativo en la infancia. Esta adulto - mujer u hombre- ha sido capaz de transmitir a los niños que son personas válidas e importantes para el o ella. Además, han permitido a través de múltiples conversaciones co-construir una narrativa desculpabilizadora.

Uno de los ejes del trabajo educativo-terapéutico de reparación del daño de los malos tratos infantiles es ofrecer y ofrecerse a los niños como tutores o tutoras de resiliencia (Cyrulnik B.2002)

La evaluación y la rehabilitación de las incompetencias parentales, como responsables de los malos tratos

Cuando introducimos que el otro eje del trabajo terapéutico son las competencias parentales, nos referimos a la necesidad de evaluar e intervenir las prácticas parentales incompetentes. En otras palabras, intervenir para ayudar a los padres a mejorar las prácticas sociales de su función, respetando siempre la importancia simbólica de la filiación biológica. En función de los intereses, derechos y necesidades de los niños y de las niñas, lo que importa es saber si sus progenitores disponen de los recursos mínimos necesarios para asegurarles un crecimiento y un desarrollo sano.

El desafío de la intervención es darle siempre a la parentalidad biológica el lugar simbólico que tiene que tener, pero no sacrificar a los niños en aras de ésta. (Berger M., 1992). La intervención

terapéutica con estas familias que producen malos tratos consistirá en aportar a los niños complementos de parentalidad si sus padres son incompetentes, mientras se les ayuda a estos a través de programas educativo - terapéuticos a desarrollar esta competencia. En el caso que los procesos de evaluación entregue información sobre el carácter irrecuperable de la parentalidad, el desafío será ofrecer a los niños y niñas otros recursos de parentalidad social, regulando los contactos o visitas con sus padres biológicos.

Para poder aceptar este modelo, los profesionales deben integrar que las historias de vida y los factores contextuales no permitieron que un grupo de padres y madres desarrollaran competencias para cuidar a sus hijos, y que algunos apenas tienen recursos para cuidarse ellos mismos. Estos padres no desarrollaron esta capacidad porque entre otros factores no conocieron cuando niños los modelos de parentalidad sana. Esto por haber crecido en contextos de pobreza, por la disfunción de sus padres o porque muchos de ellos fueron protegidos por procesos de institucionalización no familiarizantes. Esto explica en algunos casos el carácter irreversible de estas incompetencias. Afortunadamente esto

está evolucionando, y se comienza poco a poco a introducir como parte de los programas de protección infantil experiencias que permitan a los niños y niñas tener modelos de parentalidad sana. Un ejemplo de esto es las casas de acogida con dimensión familiar, los programas que incorporan familias de apoyo que ofrecen a los niños que viven en centros pasar fines de semana o periodos de vacaciones con ellos, el incremento de los programas de acogimiento familiar etc. Pero a pesar de estos cambios queda aún mucho trabajo, para asegurar que todos los niños y niñas conozcan modelos de parentalidad sanas que les ayude a ellos mismos a ser padres adecuados.

Los diferentes tipos de incompetencias parentales.

Nuestras investigaciones clínicas con familias que producen malos tratos y abusos nos han permitido distinguir tres tipos de incompetencias parentales:

- Incompetencias parentales transitorias o circunstanciales.
- Incompetencias parentales severas y crónicas.
- Incompetencias parentales con diversos niveles "de toxicidad parental".

En la medida que hemos avanzado en nuestras investigaciones hemos podido establecer un conjunto de criterios técnicos, que dieron origen a una " Guía de valoración de competencias parentales" que está siendo utilizada a título experimental para validarla y que será disponible para todos cuando este proceso concluya. (Barudy J. y col 2000). El objetivo de esta guía es ayudar a los profesionales a fundamentar sus medidas y sus intervenciones terapéuticas, a partir de criterios clínicos. Por ejemplo, a partir de esta guía se puede recoger información para decidir cuál es la intervención más adecuada con los padres, ya sea para complementar, rehabilitar o sustituir la parentalidad social.

Las bases de un modelo terapéutico para reparar las consecuencias de la violencia en los niños y niñas

El modelo terapéutico propuesto para sanar el daño de la violencia intrafamiliar en los niños y niñas, nace de una necesidad de seguir adaptando nuestras prácticas a las necesidades reales de las víctimas. En el ámbito de la protección infantil nunca se debe olvidar que las víctimas son los niños y las niñas. Para no perder esto de vista

proponemos organizar las intervenciones a partir de los dos ejes propuestos:

- 1) Trabajar en la evaluación del daño producido en los niños y niñas para ofrecerles una protección adecuada y los recursos educativos y terapéuticos para reparar el daño y disminuir el sufrimiento infantil.
- 2) Evaluar e intervenir para influir positivamente las competencias parentales.

Es importante insistir en la necesidad de no perder nunca de vista el factor tiempo, pues los niños no pueden esperarnos a que resolvamos nuestras propias incompetencias, dudas o conflictos sin deteriorarse. Por otra parte, esperamos que nuestras investigaciones permitan mostrar que los trastornos de la salud mental de los niños y de los jóvenes están relacionados con el daño provocado por la ausencia de cuidados y de buenos tratos. Esto implicará asumir la responsabilidad de los adultos por nuestra incapacidad de ofrecer a los niños y niñas un mundo basado en los buenos tratos, el amor y la no-violencia. Se trata de ofrecer a los niños y niñas un mundo basado en la emocionalidad del amor a través de un proceso social cuyo modelo se presenta en el esquema siguiente:

MODELO ALTERNATIVO A LA VIOLENCIA

**Biología del amor
Las personas son más
importantes que las
ideologías, los objetos,
el dinero.**



RESISTENCIA MOLECULAR

Co-construcción de los modelos de relaciones interpersonales, familiares, profesionales y sociales: Apegados, altruistas con una ética del riesgo en una práctica de la defensa de los derechos de las personas y del respeto de la naturaleza.

Actualmente, sólo, una minoría tiene el valor de admitir este desafío. Por esto pasará todavía un buen tiempo antes que se repare el daño suplementario de atribuirle a los niños y niñas víctimas de malos tratos la culpabilidad de los trastornos que presentan. Es importante seguir asumiendo con valentía y responsabilidad el hecho que muchas intervenciones de protección siguen

dañando a los niños y las niñas, que, además, casi siempre no tienen a nadie que los proteja de los protectores incompetentes. El desafío es facilitar prácticas de redes entre los profesionales para mejorar nuestras competencias, prevenir el síndrome de queme de los profesionales y evitar por todos los medios los procesos de invisibilidad y cosificación del sufrimiento infantil. En el esquema siguiente se presenta a este respecto un modelo de intervención en redes sociales.

Modelos de intervención socio-jurídico-terapéuticos en red



Afortunadamente las investigaciones sobre las relaciones entre buena salud, buentrato y

resiliencia abren nuevas perspectivas de trabajo y refuerzan nuestra confianza en el valor terapéutico del amor, de los cuidados mutuos, la verdad y la solidaridad. Nuestras experiencias nos permiten confiar que gracias al compromiso de los adultos de buena voluntad otro mundo es posible para los niños. Como conclusión de este trabajo ofrecemos a través de este esquema las diferentes tareas y desafíos para lograr este mundo alternativo para los niños y las niñas.

UN MUNDO ALTERNATIVO PARA LOS NIÑOS(AS)

EL NIÑO(A) SUJETO

PRÁCTICA DE GOTAS DE AGUA PARA PROMOVER EL BUEN TRATO Y EL BIENESTAR DE LOS NIÑOS(AS).

- ❖ Sostener y potenciar las competencias parentales
- ❖ Reforzar y sostener los medios familiarizadores y la vida del barrio.
- ❖ Asegurar una mayor igualdad entre las familias.
- ❖ Favorecer la igualdad de oportunidades a nivel educativo.
- ❖ Asegurar una política de protección de los niños(as) basada sobre sus derechos y necesidades.
- ❖ Desarrollo de las fuerzas resilientes / resistentes.

Bibliografía

- 1) Barudy Jorge. "El dolor invisible de la infancia. Una lectura ecosistémica del maltrato infantil " Ed. Paidós . Barcelona. 1998.
- 2) Barudy Jorge " Maltrato Infantil. Ecología Social: Prevención y reparación" Ed. Galdoc. Santiago de Chile. 2000.
- 3) Barudy Jorge, Dantagnan Maryorie " Guía de valoración de competencias parentales" Ed. IFIVF , Barcelona . 1999.
- 4) Berger Maurice " Les séparations parents - enfant à but thérapeutique Ed. Dunod, Paris.1992
- 5) Cyrulnik Boris. " Los patitos feos. La resiliencia : una infancia infeliz no determina la vida". Ed. Gedisa . Barcelona . 2002.
- 6) Goleman Daniel " Inteligencia Emocional" Ed. Kairós. Barcelona.1996